

Notificación de Prácticas de Privacidad y Derechos del Paciente

Lineamentos Federales (HIPAA) dictan la protección de su información médica, cómo se puede usar, divulgar y cómo puede tener acceso a esta información. Este aviso incluye información sobre sus derechos como paciente para tomar decisiones sobre su atención médica.

Nos comprometemos a proteger la privacidad de su registro de salud y la confidencialidad de su visita. Su expediente médico (cartilla) y la información que contiene no se revelará a nadie o a ninguna agencia externa sin su autorización por escrito, al menos que la ley requiera tal información o en una emergencia médica o tratamiento médico.

Utilizaremos su información de salud con el propósito de:

- Tratamiento: la información obtenida por el personal será utilizada para determinar el mejor proceso de tratamiento.
- Seguro: Si provee seguro, se presentará un reclamo y se enviará a su compañía de seguros con información que lo identifique, así como su diagnóstico y tratamiento.
- Operaciones Médicas: Es posible que compartamos su información con otros proveedores médicos para asistirlos en ayudarle (por ejemplo, si va a su médico particular para su seguimiento después del aborto).
- Podemos divulgar su información médica según lo exige la ley. (Por ejemplo, para la Administración de Alimentos y Medicamentos [Food and Drug Administration – FDA] en relación a eventos adversos tales como productos o retiro de productos.
- Para las autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones, violencia doméstica, maltrato o negligencia infantil.
- A efectos de aplicación de la ley, como en respuesta a una citación válida.

Sus Derechos como Paciente

Su salud y bienestar dependen de un esfuerzo de colaboración entre usted y nuestro personal en una alianza mutuamente respetuosa. Usted contribuye a esta alianza cuando cumple con su responsabilidad como paciente cuando busca atención y es sincero con el doctor al proveer un historial médico verdadero y completo.

Los médicos y el personal pueden contribuir mejor a una alianza que se respete mutuamente, actuando como su defensor y respetando sus derechos como paciente. Estos incluyen el derecho:

- cortesía, respeto, dignidad y atención oportuna y receptiva a sus necesidades.
- para recibir información de usted y tener la oportunidad de analizar los beneficios y los riesgos de las alternativas de tratamiento adecuadas, incluidos los riesgos y los beneficios si no continúa tratamiento.
- esperar que el doctor le proporcionará orientación sobre lo que él o ella puede considerar el curso de acción óptimo para usted según el criterio objetivo profesional del doctor.
- hacer preguntas sobre su estado de salud o recomendar un tratamiento cuando no comprende completamente lo que se ha descrito y para obtener respuestas a sus preguntas.
- tomar decisiones sobre el cuidado que el doctor recomiende y que esas decisiones sean respetadas. Puede aceptar o rechazar cualquier intervención médica recomendada.
- hacer que el médico y el personal respeten su privacidad y confidencialidad.
- obtener una segunda opinión.

A pesar de que su registro de salud es propiedad física de la clínica, usted tiene derecho a:

- solicitar restricción en ciertos usos y divulgaciones de su información.
- obtener una copia de su registro de salud y un informe de las divulgaciones de su información de salud.
- revocar su autorización para usar o divulgar información de salud, excepto en que ya se hayan tomado medidas. Todas las solicitudes deben ser por escrito.

Nosotros reservamos el derecho de cambiar las prácticas y hacer nuevas disposiciones efectivas para toda la Información médica protegida que mantenemos.

Si tiene alguna pregunta, o si desea reportar un problema, por favor comuníquese Oficial de Privacidad, (301) 251-9124. Las quejas también se pueden presentar con el Secretario de Salud y Servicios Humanos (866) 627-7748.